

PAÍS: COLOMBIA (DW1, DW2, DW8, SOSTENIBILIDAD, FS)

NOMBRES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIAS DE LA FNV ACTIVAS EN EL PAÍS

(Por favor tome en cuenta que los afiliados a las FSI que participan en proyectos de la FNV deberán ser incluidos):

Organizaciones No Gubernamentales activas en temas laborales:

Escuela Nacional Sindical ENS

Centrales sindicales:

CUT

Sindicatos (incluyendo a afiliados a las FSI):

IUF, UNI, ICEM, PSI, ITF

Otras (redes, universidades, ONG):

- Programa País - Colombia

- Red Latinoamericana de Estudios Sindicales, Laborales y de Multinacionales

OBJETIVO 1 TRABAJO DECENTE. DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL LUGAR DEL TRABAJO (TD1)

ALCANCES DESEADOS

NORMAS DE LA OIT

LEGISLACIÓN NACIONAL

¿Puede indicar uno o varios ejemplos de actividades realizadas por autoridades nacionales/locales durante los últimos 4 años dirigidas a mejorar la legislación laboral a nivel nacional, inducidas a este fin como resultado de presiones nacionales e internacionales de sindicatos u organizaciones activas en temas laborales?

Puede Usted describir cuáles son las actividades específicas realizadas por las autoridades en el desarrollo de legislación y/o políticas nacionales

En 2010 fue aprobada la *Ley* 1429/10* de formalización del empleo, que establece incentivos para buscar la inclusión en la legislación laboral de trabajadores de las pequeñas empresas, en especial, para grupos poblacionales en especial situación de vulnerabilidad, mujeres mayores de 40 años, personas en situación de discapacidad, desplazados, reintegrados, jóvenes menores de 28 años, y trabajadores pobres que cuyo salario sea inferior a 1.5 salarios mínimos.

Durante los debates en el Congreso de la República sobre esta ley, estuvo cerca de eliminarse, las Cooperativas de Trabajo Asociado (CTA), figura jurídica de asociación de trabajadores tercerizados y sin derechos laborales. Sin embargo, en la redacción final de la ley, no se logro la eliminación y en cambio, avanza en dos sentidos, en primer lugar describe expresamente que las instituciones públicas o privadas no pueden vincular trabajadores para el desarrollo de actividades misionales permanentes, a través de CTA, ni otras modalidades de contratación que vulneren derechos.

En segundo lugar, establece una responsabilidad disciplinaria a los servidores públicos que realizan este tipo de contratación, lo que tiene como consecuencia que el Estado tenga que eliminar las nóminas paralelas sin derechos laborales que tienen las entidades públicas.

Decreto Reglamentario 1429 del primero de mayo de 2010 sobre contrato sindical. Con este decreto se modificaron algunas normas sobre esta figura jurídica, pues estableció con dicho decreto, que se elimina la responsabilidad por parte del empleador frente a los trabajadores que utiliza, siendo sólo responsable de pagar el contrato sindical, que según la jurisprudencia es un contrato firmado a través de una oferta mercantil (Ver Sentencia de Dic. 13/94 CSJ), diluyendo así las relaciones laborales entre el empleador y los trabajadores de los que se beneficia, expresamente el decreto establece que el trabajador a quien le vulneren sus derechos tendrá que demandar a la organización sindical.

De igual forma el Decreto Reglamentario 1429/10 eliminó la aprobación de la asamblea del sindicato para la firma del contrato sindical, siendo sólo necesaria la firma del presidente de la organización sindical, lo que genera mayores riesgos y menores controles por parte de los asociados a la organización. Este decreto establece la obligación de crear un sistema de auditorias, mediante el cual el empleador podrá ejercer su poder de subordinación por esta vía, e intervenir en los asuntos sindicales. Como consecuencia, los sindicatos pierden capacidad y autonomía para administrar el contrato sindical.

Ley 1411 de 2010, con el cual establece la obligación de que cada Estado parte, presente un informe a la

rama legislativa sobre el impacto del tratado de libre comercio entre Canadá y Colombia en la situación de derechos humanos, sin que para esto existan consultas o participación de las organizaciones sindicales.

Puede Usted describir específicamente cómo la presión ejercida por los socios de la FNV influyó en las acciones emprendidas por las autoridades referente a ello

Las centrales sindicales colombianas, en especial la CUT, y la ENS, socios de la FNV han realizado multiples acciones de presión al gobierno colombiano para que cumplan con sus obligaciones internacionales en derechos laborales, estas presiones se han realizado en los distintos escenarios de control de la OIT (comisión expertos, comisión de normas, comité de Libertad sindical) y ante las comisiones especiales que la OIT ha constituido para verificar el cumplimiento de sus recomendaciones y el cumplimiento en la practica de sus obligaciones. También se han realizado multiples acciones de presión ante el parlamento de los EE.UU y de la U.E y se ha difundido la problemática laboral y de libertad sindical ante organismos multilaterales o civiles de DD.HHH y ante diversas organizaciones de trabajadores en todo el mundo.

Hacer evidente ante la comunidad internacional y ante la opinión publica mundial el grave situacion en materia de DD.HH y libertad sindical, en especial en el marco de las negociaciones de tratados de libre comercion, ha llevado al gobierno colombiano a realizar cambios legislativos, asi estos tengan un alcance limitado.

El trabajo en conjunto de organizaciones sindicales Colombianas, agencias de coperación, organizaciones sociales, organizaciones internacionales, norteamericanas y europeas, en el marco de negociaciones de comercio internacional, han permitido presentar el debate sobre la situación real de los derechos laborales en Colombia, generando una fuerte presión en búsqueda de garantías laborales y sindicales para los trabajadores colombianos

Comentarios adicionales:

La Ley 1429, no avanza en tres aspectos sustanciales: en la prohibición absoluta de la intermediación laboral, el establecimiento de las libertades sindicales para estos trabajadores y medidas concretas del Estado dirigidas a generar una transición que permita que los trabajadores de las CTA sean vinculados directamente a las empresas.

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN POR GOBIERNOS

¿Puede indicar uno o varios ejemplos de actividades realizadas por autoridades nacionales/locales durante los últimos 4 años dirigidas a mejorar la legislación laboral a nivel nacional, inducidas a este fin como resultado de presiones nacionales e internacionales de sindicatos u organizaciones activas en temas laborales?

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN POR GOBIERNOS EJEMPLO 1

Autoridades involucradas nacionales / locales Nacionales

Si son nacionales - qué autoridades: Gobierno Nacional

Si son locales - qué autoridades locales y dónde: -

Año (de acciones relevantes para este ejemplo) Inicio en 2009 y el desarrollo durante el 2010

Elementos principales en la legislación laboral que se están abordando:

Decreto 535 sobre procesos de concertación de solicitudes respetuosas de empleados públicos.

Principios de políticas que han sido formulados.

Derecho de negociación colectiva para todos los trabajadores sin distinción de su calidad o categoría y derecho a la igualdad.

El Gobierno Nacional afirma que el decreto 535 de 2009 se da basado en principios de negociación colectiva para empleados públicos. A diferencia de las centrales sindicales que no reconocen el proceso de concertación de solicitudes respetuosas de empleados públicos, como una verdadera negociación colectiva, al establecer requisitos previos y posteriores, además los acuerdos logrados no tienen un carácter vinculante por sí mismo, y violan los principios de negociación libre y voluntaria, y el principio de negociación de buena fe.

No. de personas que serán beneficiadas de ello. Potencialmente 900.000 empleados al servicio del Estado.

Describe si y cómo las mujeres se beneficiarán particularmente de ello.

Las mujeres también hacen parte de los trabajadores que eventualmente podrían salir beneficiadas de un contrato colectivo en el sector público.

Describe si y cómo las personas del sector informal se beneficiarán particularmente de ello.

No se benefician particularmente.

Puede Usted describir cuáles son las actividades específicas realizadas por las autoridades en el desarrollo de legislación y/o políticas nacionales

Un factor que influyó en el Gobierno para la expedición del decreto 535 fue el anuncio de audiencia pública de comisión del congreso de USA sobre violencia, impunidad y derechos laborales en Colombia.

Puede Usted describir específicamente cómo la presión ejercida por los socios de la FNV influyó en las acciones emprendidas por las autoridades referente a ello .

Desde el momento que el congreso aprobó la ratificación de los convenios 151 sobre Relaciones de trabajo en la administración pública, 1978 y 154 Negociación colectiva, 1981, en el año 2000 las centrales sindicales han realizado múltiples acciones tendientes a que el gobierno ponga en vigor la ratificación, situación que solo se dio en el 2009 y continuará en el 2010, pero de manera limitada en tanto no considera el proceso y sus resultados como una convención colectiva laboral con todas las implicaciones legales de ella.

Comentarios adicionales:

¿Puede indicar uno otro ejemplo? no

¿Qué parte de la legislación nacional que fue elaborada cumple con los convenios de la OIT ratificados por el país? 25%

RESULTADOS**SINDICATOS**

¿Puede dar uno o varios ejemplos de acciones exitosas realizadas por organizaciones socias de la FNV que llamaron la atención hacia la situación de los sindicatos en el país, durante los últimos 2 años?

ACCIÓN/PRESIÓN SINDICAL EJEMPLO 1

Nombre del socio. La CUT, y las demás centrales sindicales de Colombia (CTC y CGT) visibilización de violación de ddhh y sindicales que influyó en la suspensión de la firma del TLC con los Estados Unidos y con Canadá, con acompañamiento y asesoría de ENS

¿Quiénes más participaron en la acción / presión?. RECALCA, una red de organizaciones sociales que realiza acciones en contra de los tratados de libre comercio, por considerarlos que sólo favorecen los intereses de las compañías transnacionales.

Sector. Todos los sectores económicos

Tipo de acción (demostración). Movilizaciones

Tipo de acción (recolección de firmas) Yes [Y]

Tipo de acción (escribiendo cartas a los políticos) Yes [Y]

Tipo de acción (Other) Foros, encuentros, seminarios, actividades académicas. Entrevistas con delegados de los parlamentos de los Estados Unidos y de Canadá

¿Cuándo se realizó la acción? (Mes)

¿Cuándo se realizó la acción? (Año) 2010

Número de personas involucradas Más de 500.000 personas

¿Por qué Usted o los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?

La firma del TLC está congelada tanto en los Estados Unidos como en Canadá. En este contexto, el Gobierno colombiano se ha visto obligado a legislar en relación con la negociación colectiva en el sector público y expedir una legislación más exigente respecto de los derechos laborales en las Cooperativas de Trabajo Asociado, y a darle mayor atención a la protección de la vida e integridad de los dirigentes sindicales.

¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?

La FNV apoya proyectos de recolección y análisis de información. En el caso de la CUT a través del Proyecto de Organización por sindicato de industria apoyó en organizar varios eventos. En el caso de la ENS, la apoya específicamente con el SISLAB y proyectos de investigación que soportaron la campaña que puso de manifiesto la grave situación de los derechos humanos y laborales en Colombia, cuestión que se trató de manera directa por parte de los congresos de cada país y que tuvo su resonancia en los principales medios de comunicación de Estados Unidos y de Canadá.

Comentarios adicionales:-

ACCIÓN/PRESIÓN SINDICAL EJEMPLO 2

Nombre del socio. UNI – AMERICAS,

¿Quiénes más participaron en la acción / presión? ANEBRE, UNEB, ACEB, SINDEFONAHORRO, USTC, SINTRATELMEX, STPC, SINTRABRINKS, SINTRAPULICAR, SINTRATOMAS, SINDESS.

Sector. COMERCIO

Tipo de acción. CREACION Y VINCULACION DE UN NUEVO SINDICATO DEL COMERCIO, SINTRAFENALCO, A LA RED DE DDHH EN COLOMBIA

Tipo de acción (demostración).

Tipo de acción (escribiendo cartas a los políticos) Recolección de firmas de autorización para afiliaciones a Sintrafenalco. Cartas a los sindicatos vinculados a la red de DDHH y a instancias gubernamentales como el ministerio de la protección social solicitando apoyo para el reconocimiento legal del nuevo sindicato: SINTRAFENALCO, SINTRATELMEX, SINTRABRINKS.

¿Cuándo se realizó la acción? (Mes) OCTUBRE

¿Cuándo se realizó la acción? (Año) 2010

Número de personas involucradas. 33 (20 H, 13 M)

¿Por qué Usted o los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa? Porque nos ha permitido consolidar la red de DDHH en el país y a su vez también crecer 3 sindicatos

¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?

Con el respaldo del proyecto CH008451 pudieron aprovecharse las condiciones existentes en Colombia a través del centro de Apoyo, y de la red para crear un nuevo sindicato que agrupa al sector comercio, divulgar su formación, obtener el reconocimiento y la solidaridad.

Comentarios adicionales: La acción se origino por el despido de personas trabajadoras de FENALCO, bajo el argumento de reestructuraciones.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

¿Puede dar uno o varios ejemplos de presión ejercida por sindicatos nacionales e internacionales en conjunto en el área de derechos laborales y su aplicación, mediante campañas internacionales, acciones y cabildeo, durante los últimos 2 años?

ACCIÓN/PRESIÓN SINDICAL EJEMPLO 1

Nombre del socio. ENS, CUT

¿Quiénes más participaron en la acción / presión? Plataforma colombiana de derechos económicos sociales y culturales y ONG en cinco departamentos. (Antioquia, valle, Cundinamarca. Santander y Bolivar.)

Sector. Todos los sectores.

Tipo de acción. Campaña de promoción del trabajo decente en Colombia. En el marco de esta campaña se realizaron investigaciones sobre la situación del trabajo decente en e país, se indagó sobre el espacio que los medios de comunicación dan a los temas laborales, se elaboró un documento de referencia para el impulso de políticas publicas en trabajo decente, se realizaron acuerdos con el gobierno local de medellin para la

formulación de una política pública de trabajo decente y realizaron diversas acciones comunicativas de sensibilización sobre el sentido y alcance de l trabajo decente.

Tipo de acción (escribiendo cartas a los políticos)] se difundieron distintas piezas comunicacionales entre actores del trabajo y políticos.

¿Cuándo se realizó la acción? (Mes) Enero-dic

¿Cuándo se realizó la acción? (Año) 2010

Número de personas involucradas. Directamente cerca de 500 personas

¿Por qué Usted o los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?.

Por acogida que ha tenido entre distos actores del trabajo, sociales y políticos, por la replica de la iniciativa en el mundo laboral y por numerosos instrumentos de apoyo y comunicativos que se han podido elaborar.

¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?

La FNV demostró alto compromiso más allá de lo financiero para la campaña, animando la vinculación de otros socios y con la legitimación que ha dado a la campaña en los espacios sindicales en Holanda y la CSI.

ACCIÓN/PRESIÓN SINDICAL EJEMPLO 2

Nombre del socio. Escuela Nacional Sindical

¿Quiénes más participaron en la acción / presión? CUT, AFLCIO

Sector. [no answer]

Tipo de acción (Other). Participación en audiencias con congresistas de USA, sobre el estado de la violencia y derechos laborales en Colombia, en el marco de la ratificación del TLC con USA

¿Cuándo se realizó la acción? (Mes).

¿Cuándo se realizó la acción? (Año). 2010

Número de personas involucradas. Cerca de 50 personas entre congresistas y funcionarios de la oficina de trabajo de EE.UU

¿Por qué Usted o los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?

Por amplia información que se entregó sobre la situación laboral, las violaciones a la libertad sindical y la violencia contra los sindicalistas y por el efecto que las argumentaciones de los actores sindicales han tenido en el gobierno y el parlamento estadounidense, al punto que el texto del tratado, acordado entre los gobiernos, no ha sido puesto a discusión del congreso

¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?

La FNV apoya proyectos de recolección y análisis de información. En el caso de la ENS, la apoya con el SISLAB y proyectos de investigación que soportan sus acciones.

Comentarios adicionales:

[no answer]

ACCIÓN/PRESIÓN SINDICAL EJEMPLO 3

Nombre del socio. Escuela Nacional Sindical

¿Quiénes más participaron en la acción / presión?

Sector. [no answer]

Tipo de acción (Other). Apoyo a la CSI para la elaboración del informe anual sobre las violaciones de los derechos sindicales, el capítulo Colombia, documento que sirve de cabildeo para la defensa de derechos laborales ante diversos organismos internacionales

¿Cuándo se realizó la acción? (Mes) Enero

¿Cuándo se realizó la acción? (Año). 2009-2010

Número de personas involucradas. Dato en construcción

¿Por qué Usted o los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?

Dichos documentos han servido para que la CSI se apropie de la defensa de derechos laborales en Colombia, en especial, para que la CSI apoye a las centrales colombianas en las conferencias de OIT, y en audiencias sobre tratados de libre comercio que se firmen con Colombia

¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?

La FNV apoya proyectos de recolección y análisis de información. En el caso de la ENS, la apoya con el SISLAB y proyectos de investigación que soportan sus acciones.

Comentarios adicionales:

-

ACCIÓN/PRESIÓN SINDICAL EJEMPLO 4

Nombre del socio. CUT

¿Quiénes más participaron en la acción / presión? Escuela Nacional Sindical, CTC, CGT, Corporación Colombiana de Juristas

Sector. [no answer]

Tipo de acción (Other). Elaboración de memorias sobre cumplimiento de convenios ratificados por Colombia para la comisión de aplicación de convenios y recomendaciones de la OIT.-CEACR- y documentos de apoyo a la participación de las centrales sindicales en la conferencia internacional del trabajo en OIT

En el año 2010 se logró acordar con las centrales sindicales (CUT y CTC) el apoyo para presentar memorias en los convenios: 2, 81, 87, 88, 98, 111, 129, 151, 154, 161, 162, sobre temas de jornadas de trabajo, inspección laboral, libertades sindicales, negociación colectiva, accidentes laborales, utilización del asbesto.

Siendo la primera ocasión que las centrales se refieren a esta gran cantidad de temas, permitiendo una participación integral por parte del sindicalismo colombiano, lo cual genera mayores herramientas para los expertos al hacer un control mas estricto sobre el cumplimiento de los Convenios ratificados

¿Cuándo se realizó la acción? (Mes). junio

¿Cuándo se realizó la acción? (Año) 2010

Número de personas involucradas. De manera directa 45 personas de la ENS, CUT, CTC, CGT y la CCJ.

¿Por qué Usted o los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?

Las centrales sindicales colombianas han involucrado a su práctica cotidiana la elaboracion de observaciones a las memorias que el gobierno y de los empleadore envían a los órganos de control de la OIT, Esta actividad no hacia parte de los planes de trabajo de las centrales sindicales. Con dichas observaciones a las memorias la comisión de expertos tiene el punto de vista de los trabajadores y no solo del gobierno y los empleadores.

¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?

La FNV apoya proyectos de recolección y análisis de información. En el caso de la ENS, la apoya con el SISLAB y proyectos de investigación que soportan sus acciones.

Comentarios adicionales:

ACCIÓN/PRESIÓN SINDICAL EJEMPLO 5

Nombre del socio. UNI

¿Quiénes más participaron en la acción / presión? ANEBRE, UNEB, ACEB, SINDEFONAHORRO, USTC, SINTRATELMEX, STPC, SINTRABRINKS, SINTRAPULCAR, SINTRATOMAS, SINDESS

Sector. FINANZAS

Tipo de acción (Other). APOYO ANTE LAS DIRECTIVAS DE LAS EMPRESAS -BRINKS Y FENALCO pidiendo el respeto de los derechos sindicales y el libre ejercicio de la libertad sindical.

¿Cuándo se realizó la acción? (Mes). Octubre-Diciembre

¿Cuándo se realizó la acción? (Año) 2010

Número de personas involucradas. De manera directa 350 (200 H, 150 M)

¿Por qué Usted o los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?

Porque las organizaciones sindicales consolidaron el trabajo de la red de derechos humanos, obtuvieron ayuda y legitimidad frente a las empresas, aun frente a las multinacionales y solidaridad a través de la Red de DDHH y del centro de Apoyo.

¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?

Con el financiamiento del proyecto de DDHH CH008451, de manera concreta con la constante presión de las afiladas a la red, las publicaciones como folletos informativos y la asesoría.

Comentarios adicionales:

La empresa Brinks ante la presión de la red, de las afiliadas, de las central y del movimiento sindical se encuentra buscando formulas alternas para evitar que su práctica anti sindical tenga divulgación internacional. No obstante lo anterior, este caso fue presentado en la misión de alto nivel de la OIT.

ACCIÓN/PRESIÓN SINDICAL EJEMPLO 6

Nombre del socio. SINDICATO NACIONAL DEL TRANSPORTE - SNTT

¿Quiénes más participaron en la acción / presión? : SNTT, SINCONTAXBARA, SNTT SUBDIRECTIVA IBAGUE.

Sector. TRANSPORTE-TAXIS

Tipo de acción (Other). Reclamación del cumplimiento de la Ley 336 que respeta los Derechos de los Trabajadores del sector.

La ley tiene por objeto unificar los principios y los criterios que servirán de fundamento para la regulación y reglamentación del transporte público aéreo, marítimo, fluvial, férreo, masivo y terrestre y su operación en el territorio nacional, de conformidad con la Ley 105 de 1993, y con las normas que la modifiquen o sustituyan.

Artículo 4º-El transporte gozará de la especial protección estatal y estará sometido a las condiciones y beneficios establecidos por las disposiciones reguladoras de la materia, las que se incluirán en el plan nacional de desarrollo, y como servicio público continuará bajo la dirección, regulación y control del Estado, sin perjuicio de que su prestación pueda serle encomendada a los particulares.

¿Cuándo se realizó la acción? (Mes). Septiembre-Enero

¿Cuándo se realizó la acción? (Año) 2009-2010

Número de personas involucradas. De manera directa 6.000

¿Por qué Usted o los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?

Porque se la ha dado amplio despliegue en la prensa, las autoridades civiles y el ministerio de la proteccion social estuvo en cabeza de esta reclamacion

¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?

El hecho de la FNV estar apoyando a consolidar a SNTT, las acciones y las reclamaciones han sido conjuntas y mas coordinadas donde hay presencia de nuestro sindicato ahora a nivel nacional y eso solo es posible por el apoyo de FNV.

Comentarios adicionales:

Se han sancionado a empresas de transportes por no cumplir la Ley 336 que viene reclamando sntt y el gremio de taxistas

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

¿Puede dar uno o varios ejemplos de reacciones demostradas por el/los Gobiernos, debido a presión ejercida por socios internacionales para el acatamiento de las leyes laborales, durante los últimos 2 años?

REACCIONES DE LOS GOBIERNOS EJEMPLO 1

Socio que fue responsable por las acciones que provocaron reacciones del gobierno. Escuela Nacional Sindical y Central Unitaria de Trabajadores.

Describe la acción realizada por el socio de la FNV que provocó la reacción. Informes sobre violaciones a los derechos la vida, la libertad y la integridad personal de los sindicalistas y sobre el estado de la libertad sindical difundidos al movimiento sindical mundial, a los organismos de control de la OIT, a la comisión de derechos humanos de la ONU, a las organizaciones civiles de defensa de los derechos humanos, a las embajadas con presencia en Colombia etc...

¿Cuándo se desarrolló esta acción? (Mes) -

¿Cuándo se desarrolló esta acción? (Año) 2010

¿Qué parte del gobierno (presidencia, ministerio, autoridades locales) estuvo involucrada?

Vicepresidencia de la República y Ministerio de Protección Social

Describe la reacción del gobierno. Estos informes han llevado al gobierno colombiano, de un lado, a construir su propio observatorio sobre violencia contra los sindicalistas, a partir del cual pretende controvertir las informaciones de la contraparte sindical y de otro, lado, ha realizado diversas acciones de Lobbying ante gobiernos y parlamentos, en especial en Europa y Estados Unidos, con el propósito de desvirtuar las informaciones aportadas por el sindicalismo y la ENS y de otro para intentar desprestigiar las acciones de lobby que hace la dirigencia sindical y las ONG de apoyo en derechos laborales y humanos

¿Cualificaría la acción realizada como positiva o negativa?. Altamente Positiva

¿Por qué? . la situación de limitaciones a la libertad sindical y la violencia contra el sindicalismo ha sido conocida a nivel mundial y estas acciones las siente el gobierno colombiano. Actores civiles, gubernamentales y organismos de Naciones Unidas hacen preguntas, observaciones o solicitan el acatamiento de obligaciones convencionales asumidas por el Estado colombiano.. Estas acciones han llevado al gobierno colombiano a tomar medidas tendientes a corregir las situaciones anómalas, e incluso a que las altas cortes de justicia estudien y fallen en correspondencia con las obligaciones derivadas de los compromisos internacionales asumidos por el Estado colombiano.

¿Puede indicar más reacciones? No

COMPAÑÍAS/EMPLEADORES

¿Puede dar uno o varios ejemplos de medidas tomadas/respuestas dadas por compañías/empleadores como resultado de acciones realizadas por socios o la FNV durante los últimos 2 años?

MEDIDAS TOMADAS POR LAS COMPAÑÍAS EJEMPLO 1

OBJETIVO 2 TRABAJO DECENTE. DERECHO A LA ORGANIZACIÓN Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA (TD2)

ALCANCES DESEADOS

LEGISLACIÓN NACIONAL

¿Puede dar uno o varios ejemplos de actividades realizadas por el Gobierno, durante los últimos 4 años, dirigidas al (respeto del) derecho estatutario a la organización y la negociación colectiva, inducidas como resultado de presiones nacionales e internacionales de socios sindicales?

LEGISLACIÓN NACIONAL EJEMPLO 1

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN POR GOBIERNOS

¿Puede dar ejemplos de la aplicación de medidas estatutarias tomadas por el Gobierno, durante los últimos 4 años, dirigidas a la implementación del derecho estatutario a la organización y la negociación colectiva?

IMPLEMENTACIÓN LEGISLACIÓN POR GOBIERNOS EJEMPLO 1

ACUERDOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Acuerdos de Negociación Colectiva (Número de Acuerdos de Negociación Colectiva en 2010:)

Acuerdos de Negociación Colectiva (Número de trabajadores cubiertos por los ANCs)

115.000 (proyectado 2009)

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN POR COMPAÑÍAS/EMPLEADORES

¿Puede dar uno o varios ejemplos de compañías/empleadores que implementan medidas a fin de cumplir con la legislación laboral nacional en vista del derecho a la organización y la negociación colectiva?

IMPLEMENTACIÓN DE LEGISLACIÓN POR COMPAÑÍAS/EMPLEADORES EJEMPLO 1

(Nombre de la compañía) FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES FENALCO

(Sector): Comercio

(Número de empleados que se benefician): 150 (45% mujeres)

(% de empleadas femeninas) No se tiene la cantidad

¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías? (1)

- Aceptación y reconocimiento del sindicato SINTRAFENALCO.

¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías? (2)

- Aceptación del pliego de peticiones de SINTRAFENALCO

¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías? (3)

- Otorgamiento permisos sindicales a la comisión negociadora pliego de peticiones

¿En qué año las medidas fueron implementadas? (1)

2010

¿En qué año las medidas fueron implementadas? (2)

- 2010

¿En qué año las medidas fueron implementadas? (3)

- 2010

¿Puede indicar los factores que influyeron en las compañías para que tomaran estas medidas?

Presión Legal y aprovechar que la empresa busca proteger su imagen institucional, como responsable socialmente.

Comentarios adicionales:

Es un sindicato nuevo y se organizó de forma casi clandestina. La empresa Fenalco es la encargada de certificar y avalar la calidad de los productos vendidos en Colombia y necesita conservar su buena imagen en el sector comercio.

¿Puede indicar un otro ejemplo? No

IMPLEMENTACIÓN DE LEGISLACIÓN POR COMPAÑÍAS/EMPLEADORES EJEMPLO 2

RESULTADOS

SINDICATOS

¿Puede dar uno o varios ejemplos de acciones exitosas realizadas por organizaciones socias de la FNV durante los últimos 2 años, que llamaron la atención para el derecho a la organización y la negociación colectiva?

ACCIÓN/PRESIÓN SINDICAL EJEMPLO 1

Nombre del socio

UITA

¿Quiénes más participaron en la acción / presión?

UITA, UNTRAFLORES, SINTRASPLENDOR, UNTRAFRAGANCIA, SINTRAINAGRO

Sector

FLORICOLA

Tipo de acción (demostración)

HUELGA, El 4 de septiembre de 2010 los trabajadores de la finca Agrícola Guacarí Limitada dijeron ¡basta!, y decidieron hacer suyo el derecho constitucional y legal a la asociación y libertad sindical conformando el Sindicato de Trabajadores de la Agrícola Guacarí (SINTRAGUACARÍ), y de inmediato lo afiliaron a la Unión Nacional de Trabajadores de las Flores (UNTRAFLORES).

Al iniciarse el conflicto en **Guacarí** estaba atrasada 30 días en el pago de salarios, la prima de servicios de junio y varios meses de cotizaciones al sistema de seguridad social integral —salud, pensiones, riesgos profesionales—, y eso que regularmente les descuenta de los sueldos a los empleados la parte correspondiente a su aporte. http://www.rel-uita.org/sectores/flores/flores_de_ira.htm

Agrícola Guacarí Limitada hace parte de Sunburst Floramérica o Grupo Nannetti, que a comienzos de 2009 le adquirió a la transnacional Dole Food las fincas florícolas de Colombia.

Tipo de acción (escribiendo cartas a los políticos)

A través de comunicados tales como periódicos, presencia física, solidaridad económica y material.

Tipo de acción (Other)

Acciones solidarias como donación de víveres a huelguistas. Acompañamiento en el ministerio de la protección social.

¿Cuándo se realizó la acción? (Mes)

OCT-DIC

¿Cuándo se realizó la acción? (Año)

2010

Número de personas involucradas

700 (400 M Y 300 H)

¿Por qué Usted o los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?

Principalmente, lo logrado fue el lograr apoyo e involucramiento de la CUT y SINTRAINAGRO para apoyar este sector, el cual estaba invisibilizado y no contaba con un respaldo institucional fuerte. Ahora con relativo éxito se ha logrado poner en conocimiento nacional e internacional de la problemática laboral, como fruto de las denuncias y la socialización de las actividades derivadas del proyecto por el despertar de mayor conciencia, sobre la necesidad de organización y de la defensa de las convenciones y sindicatos existentes, por la elaboración de periódicos y materiales didácticos para educación y denuncia sociopolítica.

Otro logro concreto fue que la empresa tuvo que reincorporar a los dirigentes sindicales que fueron despedidos por esta acción, aunque al Presidente del mismo todavía continúa despedido y su caso está en litigio.

Resaltamos, la incorporación e integración con otros sectores de la agroindustria a través de SINTRAINAGRO así como lograr la participación más activa de CUT en apoyo a los conflictos presentados por los trabajadores/as de este sector ante el gobierno nacional. Los efectos de estas acciones se verán a futuro.

¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?

Con apoyo técnico y económico, ejerciendo carácter de facilitador, respetando la autonomía sindical e integrando la acción de los trabajadores de las flores en coordinación con otros sectores sindicales a través del Programa País Colombia.

Comentarios adicionales:

Se requiere la continuidad del proceso en perspectiva de lograr el objetivo mayor, cual es el de avanzar a la organización total de los trabajadores y trabajadoras de la floricultura dentro del marco del sindicalismo de industria.

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

¿Puede dar uno o varios ejemplos de presión ejercida por organizaciones sindicales nacionales e internacionales en el área de legislación laboral y su aplicación con respecto al derecho a la organización y la negociación colectiva, durante los últimos 2 años?

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

¿Puede dar uno o varios ejemplos de reacciones demostradas por Gobiernos debido a la presión ejercida por socios para el acatamiento de leyes relativas al derecho a la organización y la negociación colectiva, durante los últimos 2 años?

El caso de las Embajadas de las CE, USA y Cánada ante el tema del proyecto de investigación liderado por Naciones Unidas, las embajadas cambiaron su punto de análisis que estaba basado en lo económico y comercial, incluyendo el tema Laboral – Sindical en sus reflexiones y análisis. En el caso específico del Gobierno de Holanda a través de su Embajada, se abrió la posibilidad y apertura para el Diálogo con las Centrales Sindicales y en especial de la CUT.

COMPAÑÍAS/EMPLEADORES

¿Puede dar uno o varios ejemplos de medidas tomadas/respuestas dadas por compañías/empleadores concernientes al derecho a la organización / negociación colectiva, como resultado de acciones realizadas por socios o la FNV durante los últimos 2 años?

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEGISLACIÓN POR COMPAÑÍAS/EMPLEADORES EJEMPLO 1

Nombre de la compañía/ del empleador. GRUPO BRINKS DE COLOMBIA

Multinacional/Nacional/Local. Multinacional

(Sector). SEGURIDAD PRIVADA

(Número de empleados fijos que se benefician) 100

(Número de empleados externalizados que se benefician) 0

(% de empleadas femeninas) 45%

¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías? (1) Reuniones con las Directivas del sindicato, la central CTC, de la empresa, para negociar.

¿Cuáles son las medidas tomadas por las compañías? (2). Reunión con el centro de apoyo de Uni en Colombia y el Ministerio de la Protección Social.

¿En qué año fueron implementadas las medidas? (1,2,3,) 2010

¿Cuáles son los factores que influyeron en las compañías para que tomaran estas medidas?

Presión ejercida el sindicato sintrabrinks, apoyada en las decisiones del ministerio de la protección social, la central CTC, y la red de derechos humanos mediante el envío de comunicaciones de protesta y denuncia a la empresa.

¿Puede describir específicamente la influencia de la presión ejercida referente a ello?

Las directivas de Brinks, aceptaron realizar reuniones con el sindicato para tratar asuntos laborales y sindicales, conjuntamente con la central y el centro de apoyo en Colombia.

Comentarios adicionales:

Aunque la situación no se ha corregido porque las mesas y reuniones continúan sin solucionar los problemas laborales y sindicales que se denuncian consideramos que es un precedente para las demás organizaciones sindicales. Además porque se ha logrado la solidaridad con sindicatos de la misma multinacional aunque no formen parte del programa país, como Domesa.

Origen de la acción:

La acción se origino por el despidió injusto de nuevos miembros a SINTRABRINKS a quienes la empresa les negó garantías sindicales, el debido proceso y les vulneró sus derechos.

¿Puede indicar uno otro ejemplo? No

OBJETIVO 8 TRABAJO DECENTE. DIÁLOGO SOCIAL (TD8)

ALCANCES DESEADOS

DIÁLOGO SOCIAL

¿Puede dar uno o varios ejemplos de diálogo social (que fueron tanto efectivos como muy apreciados por los sindicatos) con gobiernos y/o compañías/empleadores (por sector), durante los últimos 4 años?

DIÁLOGO SOCIAL EJEMPLO 1

Nombre de la estructura de diálogo

SUB COMISION DEPARTAMENTAL DE CONCERTACION DE POLITICAS SALARIALES Y LABORALES DE BOGOTA Y CUNDINAMARCA (Entidad que depende del Ministerio de la Proteccion Social. Creada mediante Ley 278 de 1996)

(Actores involucrados)

ESTATALES:

Ministerio de la protección social, División Bogotá Cundinamarca.

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Gobernación de Cundinamarca

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

EMPLEADORES:

Asociación Nacional de Industriales (ANDI)

Asociación Colombiana de Pequeños Industriales (ACOPÍ)

Asociación Colombiana de Exportadores de Flores (ASOCOLFLORES)

TRABAJADORES:

Confederación General de Trabajadores CGT

Confederación de Trabajadores de Colombia CTC

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES Y DE LA ECONOMIA INFORMAL UGTI-CUT

(División de actores en porcentajes)

Total Actores Permanentes 21

Actor1: ESTADO 10 44 %

Actor2: EMPLEADORES 4 21%

Actor 3: TRABAJADORES 7 35%

Objetivo(s) acordado(s) del diálogo social

RECONOCIMIENTO LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL DE LOS TRABAJADORES INFORMALES

Temas discutidos

Persecución a los vendedores informales que trabajan en inmediaciones de la Central de Abastos de Bogotá (Corabastos)

Año en que se inició el diálogo

2010

Describe cómo el diálogo está siendo organizado

Se recibió la denuncia por parte de los líderes de los vendedores informales afiliados a la CUT.

El Delegado de UGTI CUT en la Comisión propicio la participación de los líderes de los vendedores en una reunión de la subcomisión para que presentara su caso.

El caso fue discutido en la subcomisión y se acordó citar al gerente de CORABASTOS para establecer el diálogo. Fue necesario convocarlo en varias oportunidades pues no quería acudir a la citación.

Frecuencia de los encuentros

La subcomisión se reúne una vez al mes. El tema se trató en cinco reuniones.

Productos y resultados del diálogo hasta la fecha

Se logró un acta de compromiso en la que la administración de la Central de Abastos Corabastos y la Alcaldía Local de Kennedy (Localidad No 8 de Bogotá) se comprometieron a reconocer a UGTI y respetar el trabajo de los informales y a buscar alternativas de solución a la problemática de invasión del espacio público.

Problemas

El acuerdo ha sido incumplido y es necesario retomar la discusión y adelantar acciones de protesta.

Comentarios adicionales:

A pesar de lo poco que se logra avanzar es importante que la participación en la Subcomisión le haya dado visibilidad a UGTI.

¿Puede indicar un otro ejemplo?

No

DIÁLOGO SOCIAL

¿Puede dar uno o varios ejemplos de procesos democráticos mejorados con el involucramiento de sindicatos socios?

PROCESOS DEMOCRÁTICOS EJEMPLO 1

Nombre de la estructura que promueve el proceso

UGTI Y CUT

Actores involucrados

MOTOTRABAJADORES

Objetivo

Organizar SINDICALMENTE a los Moto Trabajadores (especialmente a los Mototaxistas) para que puedan enfrentar luchas por el reconocimiento y respeto de su actividad laboral informal.

Resultados

Organizaciones de mototaxistas conformaron la FEDERACION y en su asamblea fundacional aprobaron afiliarse a la Central Unitaria de Trabajadores.

La UGTI acompañó el proceso y finalmente los mototaxistas solicitaron ser vinculados a este sindicato de rama de los trabajadores informales de la CUT

Problemas

Es una población bastante dispersa. Hay un gran número de CLUBES DE MOTOCICLISTAS que torpedean la creación y desarrollo de la organización sindical

Año en que se inició el proceso

2010

Comentarios adicionales:

Actualmente estamos orientando y coordinando la lucha por la derogatoria de normas que prohíben la circulación de motos en varias ciudades intermedias de nuestro país, (Especialmente BARRANQUILLA y MONTERIA) en la que se han adelantado acciones de protesta y adelantamos igualmente acciones jurídicas en defensa de los Mototrabajadores,

¿Puede indicar un otro ejemplo?

No [N]

FORTALECIMIENTO SINDICAL (FS)

ALCANCES DESEADOS

SINDICATOS

Puede dar uno o varios ejemplos de sindicatos/organizaciones de membresía que se desarrollaron en sindicatos/organizaciones de membresía más exitosas, más efectivas, durante los últimos 4 años?

Nombres de los socios: SNTT

Describa los aspectos que ilustran por qué Usted considera que estos sindicatos/organizaciones son más efectivas y/o más exitosas

1. Se apoyo en definir el Plan Estratégico del SNTT además del Plan de Acción para el 2010. 2. Se instaló una oficina donde se puede atender a los compañeros sindicalistas. 3. Se realizaron tres Juntas Directivas durante el año para darle seguimiento al Plan. 4. Al momento existen cinco sindicatos que desean ser parte del SNTT.

¿Puede indicar uno otro ejemplo?

NO

NOMBRES DE LOS SOCIOS:

¿Puede dar ejemplos de sindicatos/organizaciones de membresía que desarrollaron formas nuevas (para ellas) de acción durante los últimos 4 años, como consecuencia del apoyo externo recibido?

ACCIÓN/PRESIÓN SINDICAL EJEMPLO 1

Nombre del socio

ENS-CUT

¿Quiénes más participaron en la acción / presión?

CENTRAL CTC, COOPERACIÓN SINDICAL DE CANADA, SUECIA, USA, HOLANDA Y ESPAÑA

Sector

[no answer]

Tipo de acción (Other)

Proyecto de Investigación sobre Violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados bajo la Coordinación del PNUD de Naciones Unidas, apoyado por el Gobierno de Colombia y financiado por parte de las Embajadas USA, Canada, Holanda, Suecia, Noruega, España, Francia, Reino Unido. Las cuales buscaba demostrar que las cifras de muertes y violencia anti – sindical en Colombia presentadas por las Centrales Sindicales con la ENS no son ciertas.

¿Cuándo se realizó la acción? (Mes)

Junio – Noviembre

¿Cuándo se realizó la acción? (Año)

2010

Número de personas involucradas

Más que personas beneficiadas, fue todo el movimiento sindical de Colombia como Institución.

¿Por qué Usted o los socios de la FNV afirman que la acción ha sido exitosa?

Uno de los propósitos del estudio impulsado por el Gobierno y apoyado por las Embajadas era demostrar que los datos e información sobre la violencia anti sindical que se presenta en los informes ante la OIT por parte de las Centrales con el apoyo de la ENS, no eran exactas así como la gravedad misma de la situación del movimiento sindical en su conjunto.

¿Puede describir cómo la FNV apoyó la acción?

FNV apoyó en el lobby con la Embajada de Holanda en Colombia, buscando explicar la preocupación de los socios CUT y ENS ante el proyecto de investigación, el cual desde su fase de diseño no incorporó a los actores claves como son las Centrales Sindicales para conocer sus opiniones. Además, FNV participó de cerca durante el desarrollo de la investigación.

Comentarios adicionales:

Se desarrolló el proyecto de investigación y tanto las Centrales como la ENS lograron sustentar que los datos y cifras que se maneja en los diferentes informes son casos reales y ciertos. Esto permitió que el Gobierno que el Delegado del Gobierno así como las Embajadas reconocieran la necesidad de discutir, no la legitimidad de los

datos o cifras sino la necesidad de mejorar las condiciones. En esta acción participaron las Centrales CGT y CTC, la CUT decidió mantenerse al margen de participar en el proceso así como durante la presentación y análisis de los datos finales.

¿Puede indicar un otro ejemplo?

No

SINDICATOS 2

¿Puede dar uno o varios ejemplos de efectos obtenidos por alianzas exitosas a nivel nacional e internacional de sindicatos/organizaciones de membresía, durante los últimos 4 años?

EJEMPLO 1

nombre de las alianzas

Red Latinoamericana de Estudios Sindicales, Laborales y de Multinacionales

objetivo de las alianzas

Su principal objetivo es realizar investigaciones comparativas en multinacionales que actúan en el continente en cuanto a temas ligados directamente a los trabajadores, medio ambiente y responsabilidad social, entre otros asuntos de interés en el medio si

ilustración de los éxitos

La RedLat ha desarrollado una metodología conjunta para realizar investigaciones en la región sobre empresas multinacionales como Unilever, Telefonica, BBVA y la presencia de China en América Latina. Estas investigaciones están siendo discutidas en sindicatos para buscar estrategias de acción.

EJEMPLO 2

nombre de las alianzas

Cumbre Social y Política

objetivo de las alianzas

1. Realizar una gran discusión nacional, propositiva y concertada, sobre los problemas fundamentales que enfrenta el país, con el fin de construir una agenda país, conjunta entre los sectores políticos y sociales que busque salidas a las crisis social, política, económica e institucional que enfrenta Colombia.
2. Cualificar la discusión pública por medio de un ejercicio deliberativo donde los sectores sociales, populares, políticos y académicos aporten al proceso de construcción desde sus distintos saberes y experiencias.
3. Construir desde las regiones y sectores sociales una visión más amplia, incluyente y real de la verdadera problemática nacional, así como de las posibles propuestas para enfrentar la crisis, para lo cual se realizarán 32 cumbres departamentales previas.
4. Promover la lucha social y política, fortaleciendo la Movilización Social y política orientada por los temas urgentes en los que debe avanzar el país, y que sean el resultado de los consensos en esta cumbre; así como

posicionarlos en la agenda de los partidos, la academia, las organizaciones sociales, la comunidad internacional, los candidatos presidenciales y los medios de comunicación

ilustración de los éxitos

Se consolidó una agenda para trabajar una política pública de trabajo decente, una agenda donde están incluidos los siguientes temas: 1. Características del nuevo modelo económico y la crisis económica. 2. Pobreza e ingresos dignos. 3. Ilegalidad y Política. 4. Defensa de lo público estatal y de las empresas del estado, recuperación del Estado democrático, División de Poderes y reelección presidencial. 5. Tierras, conflicto, narcotráfico. 6. Paz, acuerdos humanitarios, negociación del conflicto y Víctimas. 7. Agenda internacional: Comunidad Suramericana de naciones y Tratados de Libre Comercio.

¿Puede indicar un otro ejemplo?

No [N]

RESULTADOS

SINDICATOS

¿Puede dar uno o varios ejemplos de alianzas formadas de las que se considera que son efectivas, durante los últimos 2 años?

EJEMPLO 1

Nombre del socio de la FNV

UITA-UNAC

Nombre de la alianza en la que está involucrado el socio (mencione también los nombres de las organizaciones)

UITA-FNV-UNTRAFLORES-SINTRAINAGRO

Logros más importantes de la alianza

Lograr un trabajo en conjunto para respaldar a los y las trabajadores del sector. Pero, el principal avance es que SINTRAINAGRO sindicato del sector de trabajadores del banano, se apropie de la idea y defina una estrategia para organizar a los trabajadores del sector florícola. SINTRAINAGRO al momento está organizando al sector de los cortadores de caña así, como, el sector palmicultor. La idea es que este sindicato que es considerado como uno de los más representativos y con poder de negociación sea el Sindicato de la Industria del sector Agroindustrial de Colombia.

Comentarios adicionales:

Participa del Programa País Colombia, por lo que al momento es posible el recibir apoyo y solidaridad de las otras FSI's que hacen parte del PPC, además, un hecho importante es la alianza que se está generando con el sindicato de trabajadores bananeros FENACLE de Ecuador, el cual cuenta con un proceso parecido al de SINTRAINAGRO, al momento está en un proceso de organizar a los y las trabajadores del sector florícola de

Ecuador. Al momento se ha creado una estrategia bi-nacional para apoyar a los y las trabajadores del sector, con todas las organizaciones mencionadas. UITA-SINTRAINAGRO-UNAC-UNTRAFLORES-FENACLE-FNV.

¿Puede indicar un otro ejemplo?

No [N]



SOSTENIBILIDAD

Solidaridad internacional

Papel de la solidaridad internacional (La solidaridad internacional contribuyó a mantener o mejorar la posición del movimiento sindical.)

Sí

Si contestó sí, por favor explique:

Se enfatiza lo expuesto en ocasiones anteriores, que sin el apoyo y la solidaridad del sindicalismo internacional, el sindicalismo colombiano estaría en condiciones aun más difíciles, sin ninguna capacidad de intervención y de movilización, y la ofensiva antisindical hubiera sido todavía más grave. Sin embargo, debido a los cambios que se están generando en los países de USA, Cánada y CE con sus políticas y criterios de protección de interés antes que solidaridad, esto ha complejizado el trabajo de las organizaciones sindicales, sin duda este tema tiende a agravarse por las tendencias que se identifican.

Durante el año 2010 se continuó apoyando a las Centrales durante la Conferencia de la OIT , respaldando las denuncias del sindicalismo colombiano en forma documentada en relación con la grave situación de violencia antisindical que ha tenido que soportar durante los últimos 12 años y por la falta de una legislación acorde con los convenios de la OIT que garantice los derechos de libertad sindical. Sin embargo, en este año 2010 se dió un hecho inusitado en la Conferencia porque la Comisión de Normas excluyó a Colombia de la lista de países que incumplen los derechos laborales y sindicales así como el tema de violencia antisindical El Convenio 87.

Un hecho que demostró la solidaridad internacional se dió durante la elaboración y presentación del informe elaborado por Naciones Unidas con el auspicio de las Embajadas de la CE y USA sobre el tema Violencia Anti Sindical en Colombia. Tanto en el evento de conclusiones como durante el proceso, la presencia de las organizaciones sindicales cooperantes fue clave. En el caso específico de FNV, el plantear el tema y las preocupaciones de este proyecto con la Embajadora de Holanda en Colombia, ayudó a conocer otra opinión y respaldó a las inquietudes tanto de la ENS como de la CUT.

Otro hecho relevante fue el respaldo al paro de los trabajadores/as del sector florícola por parte de la UITA así como de FNV con las periódicas visitas que realiza.

POSICIÓN LEGAL

POSICIÓN LEGAL DE LOS SINDICATOS

Describe la posición legal:

OBSTACULOS DE PARTE DEL GOBIERNO AL EJERCICIO DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL.

Colombia es una sociedad de grandes limitaciones al ejercicio de la libertad sindical, tanto así que podemos afirmar que el derecho de asociación es más formal que real. (“No casualmente se ha hecho popular una frase según la cual “en Colombia es más fácil crear una guerrilla que un sindicato”). El derecho de los trabajadores a fundar asociaciones sindicales que velen por sus derechos y negocien colectivamente sus condiciones de trabajo no está puesto, interiorizado, en la

cultura de derechos de los funcionarios del Estado (Ministerio de la protección e incluso jueces) ni en la de empresarios.

Los funcionarios del Estado responsables de recibir las solicitudes de inscripción de las organizaciones sindicales tradicionalmente han puesto múltiples obstáculos a su constitución, esta práctica parece parar con la expedición de sentencias de la Corte Constitucional, que le quitó a los inspectores la competencia para negar el registro sindical. Esta práctica que por años ejecutaron responsables de la administración del trabajo, en mucho explica la baja tasa de sindicalización en el país: 4.2% de la población ocupada.

El Código Sustantivo de Trabajo mantiene la regulación del derecho de asociación ligado a las relaciones con trabajadores con contrato de trabajo. Por tanto, la legislación limita el derecho de asociación al impedir que en los sindicatos se incluyan afiliados con contrato de prestación de servicios u otras formas de relación laboral distintas al contrato de trabajo.

Una consecuencia directa de esa situación es la exclusión de un gran número de trabajadores del derecho de asociación. Se calcula que cerca **de 12 millones los trabajadores no pueden en la práctica pertenecer una organización sindical y negociar sus condiciones de trabajo por encontrarse en la economía informal** con contratos diferentes al contrato laboral.

Estas problemáticas han sido estudiadas por la CEACR en 2009: *“La Comisión pide al Gobierno que tome las medidas necesarias para **garantizar explícitamente que todos los trabajadores sin distinción, incluidos los trabajadores de las cooperativas y de otras figuras contractuales, independientemente de la existencia de un vínculo laboral, puedan gozar de las garantías del Convenio**”*.

Hasta la fecha, el gobierno no ha expedido ningún decreto, ni ha promovido ninguna ley que establezca de manera explícita el derecho de asociación de todas las y los trabajadores, incluyendo quienes no tengan un contrato laboral.

PRÁCTICA ANTISINDICAL EMPRESARIAL

Es práctica cotidiana y generalizada la persecución a la creación de sindicatos. Los empresarios, tan pronto tienen noticia de la fundación de un sindicato, ponen en marcha todo un operativo para impedir su funcionamiento. Como ya no pueden impedir su existencia jurídica recurren a otras prácticas: despiden trabajadores afiliados incluso a los dirigentes con fuero sindical; hacen chantajes a los trabajadores para que renuncien al sindicato; en los lugares de trabajo crean un mal ambiente laboral dirigido a que los afiliados sean vistos y señalados como enemigos de la empresa, mientras los demás trabajadores son notificados del riesgo que representa afiliarse al sindicato o acercarse a sus miembros y se valen de criminales para ejercer violencia a los dirigentes sindicales.

La persecución, el chantaje y el despido son de tal magnitud que dejan al sindicato sin el mínimo de afiliados para funcionar, solo queda el registro jurídico, por lo que un número importante de sindicatos que aparecen como fundados son solo nombre y personería jurídica; es decir, son ficción que abultan las estadísticas sobre el número de sindicatos creados en el país. Es larga la lista de

intentos de creación de sindicatos y evidente la negligencia de los funcionarios del Ministerio para impedir que los empresarios nieguen a sus trabajadores un derecho humano constitucional y legal.

EVOLUCIÓN DE LA SINDICALIZACIÓN POR CLASE DE SINDICATO 2002-2009

CLASE DE SINDICATO	# AFILIADOS 2002	%	# AFILIADOS 2009	%
Sindicato de Gremio	428.496	49,62	432.729	53,41
Sindicato de Empresa	249.397	28,88	196.938	24,31
Sindicato de Industria	183.332	21,23	178.184	21,99
Sindicato de Oficios Varios	2.366	0,27	2.342	0,29
TOTAL	863.591	100	810.193	100

Fuente. Sistema de información sindical y laboral –SISLAB. Marzo de 2010

La nueva masa de trabajadores sindicalizados lleva la tasa de sindicalización en Colombia al 4,2% de los ocupados a diciembre de 2009, que en total fueron 19'248.000, tasa que pone al país entre los de menor sindicalización en el mundo. Es importante destacar que en apariencia el número de afiliados

La pérdida de sindicalización se ha dado en sindicatos cuyos afiliados tienen contrato laboral y se agrupan en sindicatos de empresa o industria del sector privado; es decir, son los empleadores privados los mayores responsables de la no sindicalización en el país. El sector público también sufre una situación gravosa, durante el gobierno anterior se perdieron afiliados en muchas empresas del Estado, en especial en el sector salud. No se observa creación de sindicatos entre las nuevas empresas del negocio de la salud y la seguridad social, ni afiliación a sindicatos existentes en el sector.

AFILIADOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA 2002- 2009

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	2002	2009	% de disminución
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA	106.986	95.528	10,71
EDUCACIÓN	262.297	246.225	6,13
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	109.826	82.234	25,12

INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	42.606	23.505	44,83
TOTAL	521.715	447.492	14,23

Fuente. Sistema de información sindical y laboral –SISLAB. Marzo de 2010

El sector manufacturero y el financiero son los sectores con mayor pérdida de afiliados. Los empresarios del sector fabril están cerca de cumplir su propósito de erradicar los sindicatos de sus negocios. Los datos estadísticos corroboran sus prácticas antisindicales cuando se crean sindicatos o con los existentes en sus empresas, acompañadas del clima de violencia que ha existido contra los miembros de las organizaciones sindicales.

La pérdida de afiliación en el sector de la educación se produce por la aplicación de las nuevas formas tercerizadas de vinculación laboral que impiden la asociación sindical de las nuevas generaciones de maestros. Los nuevos educadores parecen tener menor interés en afiliarse o temor por la estigmatización creada en torno a la sindicalización.

Es larga la muestra de sindicatos de tradición y gran peso sindical y político que desaparecieron o se han reducido considerablemente. Veamos sólo los más connotados: Sittelecom, Sintracreditario, Acotv, Sintracuantioquia, Sinratel, Sintracomercio, Sintraiss, Anthoc, Sindess, Uneb, Asmedas, Asociación Colombiana de Auxiliares de Vuelo, etc.

Un caso grave de violaciones a la libertad de asociación sucede en Sintratia. El Sindicato de Trabajadores del TIA S.A está constituido fundamentalmente por mujeres cabeza de familia con una antigüedad promedio de 30 años de servicios. La empresa solicitó al Ministerio de la Protección Social autorización para despedir 150 trabajadoras y trabajadores. La organización sindical está haciendo oposición frente a las razones de despido y defendiendo a las trabajadoras para garantizar su derecho a un trabajo decente, a la asociación y a la negociación en donde hay una cláusula de estabilidad en el empleo.

SINDICATOS EFECTIVOS

PARTICIPACIÓN

Describa el derecho a la negociación colectiva y cómo se lo está aplicando:

Según el Ministerio de la Protección Social, hasta octubre de 2010, se habían negociado un total de 175 convenciones colectivas y 197 pactos colectivos, cifras que corresponden al 62.5% y al 87.55% del total de convenciones y pactos que se depositaron en ese Ministerio en el 2008, año con el cual es necesario comparar, pues la mayoría de estos convenios tienen una vigencia de dos años.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010

Convenciones	477	353	439	349	457	254	280	394	175
Pactos	187	242	193	237	218	182	225	218	197

Fuente: Dirección General de Inspección, Vigilancia y Control del trabajo.

(Tomado de Boletín 003, Avances Laborales. Cifras en Colombia en materia laboral. Ministerio de la Protección Social. Octubre 25 de 2010)

Como se ve, la tendencia que mostraba la negociación colectiva en el 2010 era la misma que se había observado en los años anteriores: un debilitamiento sustancial, en particular de las convenciones colectivas, donde la presencia sindical puede garantizar algún grado de autonomía y de incidencia de los trabajadores, contrario a las figuras del pacto colectivo y del contrato sindical, donde la autonomía de los trabajadores y su capacidad para incidir en los resultados finales de la negociación son bastante limitados.

Estos datos lo que indican es, que respecto del número de empresas que están registradas en las distintas cámaras de comercio del país, más de un millón, menos del 1% de ellas, cuentan con procesos reales de negociación de las condiciones de trabajo y empleo, y que los trabajadores que se benefician de estos procesos representan apenas el 1.3% del total de la población ocupada. Esto indica que la negociación colectiva es prácticamente marginal.

Lo que muestra esta tendencia es que la patronal se sigue resistiendo a la sindicalización de los trabajadores y únicamente trata con los sindicatos ya formados, negándose sistemáticamente a reconocer la organización de otros colectivos de trabajadores y a vincularlos al campo de aplicación de las convenciones colectivas.

A lo largo de 2010 se presentaron casos graves de políticas antisindicales, en los que la patronal se ha opuesto a la organización sindical de los trabajadores y a la negociación colectiva como los que se han presentado en el sector de transporte de valores (DOMESA y PROSEGUR), en el sector minero de la Guajira y Cesar (Drummond, CHANEME COMERCIAL S.A, Glencore, Carbones de la Jagua), en el sector petrolero (Gran Tierra Energy y Esmerald Energy, multinacionales canadienses que explota petróleo en el departamento del Putumayo, en la British Petroleum y en OCENSA); en el sector de las bebidas y de los alimentos (Coca Cola, SODEXO, Proleche y Parmalat, Coolechera); en el sector del transporte (COPETTRAN, FENOCO), en el sector financiero (ING Colombia, Banco de Bogotá, BBVA, Bancolombia); en el sector de las flores (Naneti/Sunburst Floramérica).

Finamente, una violación grave a la negociación colectiva es la imposibilidad de acordar convenios colectivos sobre las pensiones (acto legislativo 1 de 2005). Este acto legislativo ha vulnerado los derechos de miles de trabajadores colombianos. Al respecto, la Comisión de Expertos ha instado al Estado colombiano a derogar esta norma y permitir la negociación libre y voluntaria.

EL MAL EJEMPLO DEL ESTADO:

También en el sector público la situación es grave, y no sólo porque el Estado se haya negado a aplicar de manera integral los Convenios 151 y 154 de la OIT, sino porque ni siquiera se aplica el decreto 535 de 2009, que supuestamente se creó para estimular procesos de concertación entre las administraciones de las entidades públicas y los sindicatos.

Los casos de burla a la ley y de negligencia en el reconocimiento de derechos abundan en el sector público, pero a lo largo del 2010 fueron relevantes, entre otros, el caso de Bogotá donde las negociaciones se dilataron por más de nueve meses; o en la Registraduría Nacional donde se presentaron resistencias a la aplicación de leyes sobre nivelación salarial; o en la Universidad del Tolima donde los directivos se opusieron a la negociación de un pliego presentado por el sindicato; o en el mismo Ministerio de la Protección Social donde al término de la etapa de arreglo directo y sin que hubiera acuerdo alguno sobre las demandas de los trabajadores la institución dilató innecesariamente la búsqueda de un acuerdo; o en la alcaldía municipal de Popayán que se negó a discutir el pliego de peticiones presentado por SINTRENAL, UNES y ASEP, que agrupan a trabajadores del sector educativo.

Número de trabajadores bajo acuerdos de negociación colectiva a nivel nacional

Posición ocupacional. Al analizar el número de ocupados según posición ocupación, se encuentra que en el 2010, el empleo aumentó en posiciones ocupacionales caracterizadas por su mayor informalidad como cuenta propia, que se incrementó en 6% y trabajadores familiares sin remuneración que creció en 8% al igual que los trabajadores sin remuneración en otras empresas que aumentaron en 16% con respecto al año anterior. Algo más que debe destacarse es que en el 2010 el 43.2% del total de ocupados era cuenta propista, seguido de los empleados particulares que participaban con 34.3%, resulta preocupante que el sector público sólo participara con 4.2% de los ocupados y aun más preocupante es que hubo una disminución de -4% del 2009 a 2010 en estos trabajadores, lo que estaría dando una señal de políticas gubernamentales mal enfocadas o inconsistentes. Para el 2010 los trabajadores por cuenta propia eran 8.309.000, seguidos por los empleados particulares que eran 6.599.000, los patrones o empleadores llegaron a los 965.000 y los empleados del gobierno eran 807.000.

Tabla. Ocupados por posición ocupacional. Serie trimestral. Total Nacional 2009 -2010 (cifra en miles).

Fuente: DANE

Concepto	2009		2010	
	Promedio	Participación (%)	Promedio	Participación (%)
Ocupados Total Nacional	18427	100	19215	100
Empleado particular	6365	34,5	6599	34,3
Empleado del Gobierno	840	4,6	807	4,2
Empleado doméstico	684	3,7	694	3,6
Cuenta propia	7848	42,6	8309	43,2
Patrón o empleador	922	5,0	965	5,0
Trabajador familiar sin remuneración	848	4,6	913	4,8

Trabajador sin remuneración en otras empresas	88	0,5	102	0,5
Jornalero o peón	813	4,4	803	4,2
Otro	18	0,1	22	0,1

SINERGIA Y COMPLEMENTARIEDAD

Indique el número de alianzas y cooperaciones:

CUATRO: UNI, ICEM, UITA, ITF

Describa las alianzas y cooperaciones, haciendo distinción entre el nivel nacional e internacional:

UNI: Existe una alianza entre las 15 organizaciones para defender el derecho de sindicalización y negociación colectiva, además ante cualquier otra violación a los DDHH que se presente. Durante el 2010 se incrementó el número de sindicatos en cuatro por apoyo de la UNI.

ICEM: Durante todo el año 2010, se diseñó un proyecto con dos propósitos: Organizar los y las trabajadores tercerizados del sector donde actúa, y, apoyar a organizar el sindicato por rama de industria del sector energía, química y minería. El proyecto será financiado por FNV e inicia el enero del 2011. Las organizaciones involucradas en este proceso son: Red de Sindicatos de ICEM en Colombia, FITIM, FNV, CUT.

UITA: Las alianzas institucionales creadas fueron entre UITA-SINTRAINAGRO-UNAC-UNTRAFLORES-FENACLE(Ecuador)-FNV. Un hecho importante es que esta alianza al momento permite iniciar una estrategia binacional Colombia-Ecuador, buscando apoyar a los y las trabajadores del sector, El sindicato de trabajadores bananeros FENACLE de Ecuador, está en un proceso parecido al de SINTRAINAGRO, organizando a los y las trabajadores del sector florícola de Ecuador, además, del sector cañicultor y florícola.

ITF: Las alianzas entre ITF con el sindicato nacional del transporte SNTT, permitieron capacitar a los dirigentes de SNTT además, SNTT logró apoyo de la AFL-CIO de USA lo cual permitió un intercambio de experiencias(pasantía en USA) importante sobre organización y afiliación sindical. Además, el SNTT logró acercamientos y contactos con el sindicato de transporte de Japón, cuando una delegación visitó Colombia, al momento se mantienen estos contactos y han fortalecido y posicionado al SNTT en Colombia.

MIEMBROS Y REPRESENTATIVIDAD

SINDICATOS/OTRAS ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES

Por favor presente aquí la información sobre la composición de los sindicatos:

MEMBRESÍA DE SINDICATOS EJEMPLO 1

(Nombre de la organización:)

ICEM

(Sector/área:)

Químico, energía y minería

(Número de empleados/trabajadores del sector o área que están siendo atendidos por la organización / en su país)

200.000 datos ICEM

(Número de mujeres de este sector o área que están siendo atendidas por la organización / en su país)

-

(Número de jóvenes en este sector (<35 años) atendidas por la organización sindical)

-

(Número de miembros de la organización / del sindicato a nivel del país)

16.000 datos ICEM

(Número de miembros femeninos de la organización)

3.200 datos ICEM

(Número de miembros jóvenes (<35) de la organización)

3.200 datos ICEM

(Número de líderes sindicales a nivel local)

586 datos ICEM

(Número de líderes sindicales femeninas a nivel local)

55 datos ICEM

(Número de líderes sindicales jóvenes (<35) a nivel local)

-

(Número de líderes sindicales a nivel de federación (de FSIs))

9 datos ICEM

(Número de líderes sindicales femeninas a nivel de federación)

0

(Número de líderes sindicales jóvenes (<35) a nivel de federación)

-

MEMBRESÍA DE SINDICATOS EJEMPLO 2

(Nombre de la organización:)

UNI

(Sector/área:)

Todos los sectores de UNI en Colombia

(Número de empleados/trabajadores del sector o área que están siendo atendidos por la organización / en su país)

14,200 datos UNI

(Número de mujeres de este sector o área que están siendo atendidas por la organización / en su país)

5.650 datos UNI

(Número de jóvenes en este sector (<35 años) atendidas por la organización sindical)

6.100 datos UNI

(Número de miembros de la organización / del sindicato a nivel del país)

21.000 datos UNI

(Número de miembros femeninos de la organización)

1.145 datos UNI

(Número de miembros jóvenes (<35) de la organización)

1.005

(Número de líderes sindicales a nivel local)

225 datos UNI

(División (Número de líderes sindicales femeninas a nivel local)

199 datos UNI

(Número de líderes sindicales jóvenes (<35) a nivel local)

201

(Número de líderes sindicales a nivel de federación (de FSIs))

-

(Número de líderes sindicales femeninas a nivel de federación)

-

(Número de líderes sindicales jóvenes (<35) a nivel de federación)

-

MEMBRESÍA DE SINDICATOS EJEMPLO 3

(Nombre de la organización:)

CUT

(Sector/área:)

Todos

(Número de empleados/trabajadores del sector o área que están siendo atendidos por la organización / en su país)

7.000.000 datos ENS

(Número de mujeres de este sector o área que están siendo atendidas por la organización / en su país)

2.450.000 datos ENS

(Número de jóvenes en este sector (<35 años) atendidas por la organización syndical)

2.100.000 datos ENS

(Número de miembros de la organización / del sindicato a nivel del país)

511.000 datos CUT

(Número de miembros femeninos de la organización)

221.000 datos ENS

(Número de miembros jóvenes (<35) de la organización)

170.000 datos ENS

(Número de líderes sindicales a nivel local)

16.700 datos ENS

(Número de líderes sindicales femeninas a nivel local)

2.500 datos ENS

(Número de líderes sindicales jóvenes (<35) a nivel local)

1.7000 datos ENS

(Número de líderes sindicales a nivel de federación (de FSIs))

-

(Número de líderes sindicales femeninas a nivel de federación)

-

(Número de líderes sindicales jóvenes (<35) a nivel de federación)

-

MEMBRESÍA DE SINDICATOS EJEMPLO 4

(Nombre de la organización:)

UITA

(Sector/área:)

AGROINDUSTRIA (banano, caña de azúcar, palmicultor, florícola) (datos UNAC-UITA)

(Número de empleados/trabajadores del sector o área que están siendo atendidos por la organización / en su país)

23.000 (sector banano),

(Número de mujeres de este sector o área que están siendo atendidas por la organización / en su país)

2.300

(Número de jóvenes en este sector (<35 años) atendidas por la organización sindical)

4.600

(Número de miembros de la organización / del sindicato a nivel del país)

23.000

(Número de miembros femeninos de la organización)

2.300

(Número de miembros jóvenes (<35) de la organización)

4.600

(Número de líderes sindicales a nivel local)

180

(División (Número de líderes sindicales femeninas a nivel local)

36 aprox.

(Número de líderes sindicales jóvenes (<35) a nivel local)

38 aprox.

(Número de líderes sindicales a nivel de federación (de FSIs))

15

(Número de líderes sindicales femeninas a nivel de federación)

-0

(Número de líderes sindicales jóvenes (<35) a nivel de federación)

8

MEMBRESÍA DE SINDICATOS EJEMPLO 5

(Nombre de la organización:)

UGTI-CUT

(Sector/área:)

INFORMALES

(Número de empleados/trabajadores del sector o área que están siendo atendidos por la organización / en su país)

15.000

(Número de mujeres de este sector o área que están siendo atendidas por la organización / en su país)

8.000

(Numero de jóvenes en este sector (<35 años) atendidas por la organización syndical)

2.000

(Número de miembros de la organización / del sindicato a nivel del país)

15.000

(Número de miembros femeninos de la organización)

8.000

(Número de miembros jóvenes (<35) de la organización)

2.000

(Número de líderes sindicales a nivel local)

150

(División (Número de líderes sindicales femeninas a nivel local)

50

(Número de líderes sindicales jóvenes (<35) a nivel local)

20

(Número de líderes sindicales a nivel de federación (de FSI))

0

(Número de líderes sindicales femeninas a nivel de federación)

0

(Número de líderes sindicales jóvenes (<35) a nivel de federación)

0